Bruselas estudia crear grados universitarios para toda la UE

kioskoymas#duvi@uvigo.es kioskoymas#du

La Comisión Europea planteó los criterios para el plan de titulaciones conjuntas dentro de la Unión

AGENCIAS
BRUSELAS (BÉLGICA)

La Comisión Europea planteó ayer una serie de criterios que sientan las bases para crear grados universitarios a nivel europeo, instando a los Estados miembros y las instituciones educativas a dar pasos para avanzar en el plan de titulaciones conjuntas dentro de la Unión.

Mediante distintas medidas que deberán aprobar los 27, Bruselas plantea un enfoque gradual para llegar a la creación de títulos europeos. Así los Estados miembros podrán elegir distintos canales para unirse a los esfuerzos compartidos para tener un título europeo y para integrar este tipo de títulos en su legislación.

En rueda de prensa desde Bruselas, el vicepresidente comunitario de Estilo de Vida Europea, Margaritis Schinas, explicó que estas propuestas ponen "claridad y perspectiva" para una iniciativa como los grados conjuntos que demandan los propios centros educativos y que busca facilitar el reconocimiento de formación universitaria en el seno del bloque.

Una opción sobre la mesa es asignar una "etiqueta europea preparatoria" a los programas de titulación conjunta que cumplan los criterios europeos, de tal forma que los estudiantes recibirán un certificado junto con su título conjunto.

Un grupo de estudiantes universitarios.

Otro paso que propone Bruselas es la creación como tal de un grado europeo basado en criterios comunes acordados a escala europea y concedido conjuntamente y de forma voluntaria por un grupo de universidades en Europa. La idea detrás de esta iniciativa es contar con grados, másters y doctorados a nivel transnacional en la Unión que sean reconocidos automáticamente por los 27, pero que los impartan instituciones nacionales de los Estados miembros.

El futuro grado europeo daría más oportunidades a los alumnos para estudiar en distintas universidades en Europa y a las instituciones más facilidades para crear programas conjuntos con otros centros educativos europeos. Esta fue impulsada en el marco de la estrategia educativa de la Comisión Europea en 2022, que pretendía reforzar el papel de las universidades y potenciar una mayor cooperación a nivel europeo.

Para seguir la propuesta y facilitar su puesta en práctica, el Ejecutivo europeo apoyará a los Estados miembros a través de un laboratorio de política europea de titulaciones, organismo de nuevo cuño respaldado por el programa Erasmus y que estará en funcionamiento desde 2025. La idea es implicar a los 27 y a la comunidad de enseñanza superior en la elaboración de directrices para un título europeo.

GRADOS CONJUNTOS

Entre los criterios publicados por el Ejecutivo europeo para avanzar en los títulos conjuntos está que el programa sea ofrecido por al menos dos universidades en al menos dos Estados miembros diferentes, siendo diseñado e impartido conjuntamente por todas las instituciones participantes.

Estos programas deben contar con políticas, procedimientos y disposiciones que definan la planificación y cuestiones organizativas y administrativas, dejando un papel en la toma de decisiones a los representantes de los estudiantes. Bruselas apunta que se hará de conformidad con las normas y directrices para la Garantía en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) y serán evaluados por el Registro Europeo de Garantía de la Calidad en la Enseñanza Superior (EQAR).